



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
*Campo Arañuelo*

## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA**

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, que se celebrará el próximo 10 de abril actual, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tiétar, Cáceres, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- Aprobación si procede del Acta de la sesión ordinaria de 12 de febrero de 2019.

2º.- Dación de cuentas de la correspondencia recibida desde la anterior Junta de Gobierno.

3º.- Estado de cuentas de la Mancomunidad y de las deudas de los municipios con la Mancomunidad.

4º.- Aprobación del Convenio de Colaboración para la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

5º.- Aprobación de solicitud a la Junta de Extremadura para la ampliación del Servicio Social de Base.

6º.- Dación de cuentas del inicio del procedimiento para la concesión de subvención nominativa a la Mancomunidad para la Oficina de Gestión de Vivienda y Arquitectura, de la memoria presentada y del incremento de jornada de diferentes trabajadores de esta oficina.

7º.- Informes de presidencia y asuntos varios.

8º.- Ruegos y preguntas.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL  
*Campo Arañuelo*

Por la presente se le cita a Vd, para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día que se detallan al dorso de la presente citación.

Rosalejo, a 5 de abril de 2019.

EL SECRETARIO  
S.A.T. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Fdo.: Valentín Macías Hernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE